



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 1400009451

**VP-PRI-LIC-CC-02
CC-02 – MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PRE-PRODUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS
PROYECTO RAJO INCA**

NOVIEMBRE 2018

**CC-02 – MOVIMIENTO DE TIERRA PARA PRE-PRODUCCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS
PROYECTO RAJO INCA**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES.....	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO	3
2.3.	ALCANCE DEL ENCARGO	4
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	6
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN.....	7
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	7
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	7
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS.....	8
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES.....	8
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	8
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	8
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	8
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	9
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD.....	9
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES.....	10
6.	ROAD SHOW.....	10
7.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN.....	10
8.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	12

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado "Movimiento de Tierra para Pre-producción y Construcción de Caminos" del Proyecto Rajo Inca, los cuales se prestarán en División Salvador (DSAL).

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de la Vicepresidencia de Proyectos es contratar:

El servicio asociado a la realización del movimiento de tierra para pre-producción, caminos expit, caminos auxiliares, empalmes operacionales, caminos a fases del Proyecto Rajo Inca, lo que permitirá remover la sobrecarga de material estéril, para poder alimentar a la planta concentradora y lixiviación de División Salvador.

2.2. DESCRIPCIÓN DEL SITIO DEL PROYECTO

El Proyecto Rajo Inca se ubica en el yacimiento El Salvador, emplazado en la pre-cordillera de la Región de Atacama, Provincia de Chañarla y Comuna de Diego de Almagro, ubicadas a 1.100 km al norte de Santiago y 198 km al noroeste de la ciudad de Copiapó.

Las elevaciones de la propiedad minera dentro de las cuales se enmarca este Proyecto, varían entre 2.300 a 3.100 m.s.n.m.

El clima del sector corresponde a desértico frío de montaña, caracterizado por escasez de precipitaciones. Las precipitaciones son principalmente níveas con una media de 30 a 40 cm/año, mientras que las temperaturas varían, por lo general, entre los -7° C y 40° C durante el año.

A continuación se muestra imágenes del lugar correspondiente al presente Encargo:



Figura 1: Ubicación en la Región de Atacama de Chile



Figura 2: Zoom de la División El Salvador

2.3. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de las principales actividades a realizar en el Movimiento de Tierra para Pre-producción y Construcción de Caminos a ejecutar es el siguiente:

- Construcción de caminos ex pit, camino mina planta, caminos auxiliares (pivotes) y caminos de acceso a fases futuras.
- En los caminos que conectan la mina con la planta concentradora, se requiere realizar un paso sobre nivel en el cruce con la ruta C-13, ruta pública que llega a Potrerillos (Ver Figura 3 y Figura 4).
- Operación minera de pre-producción. Esta operación considera cada una de las operaciones unitarias de una explotación a cielo abierto.

- Manejo de Botaderos y Stock, junto a las pruebas de alimentación a planta que sean requeridas por el Proyecto Rajo Inca.
- Llevar el control operativo, ingeniería, geología, geomecánico y metalúrgico de manera de entregar ese conocimiento a CODELCO al momento de iniciar la operación propia.
- Responsable del monitoreo de estabilidad de taludes de Rajo y accesos, cumpliendo los criterios de aceptabilidad corporativos
- Responsable de cumplir con los diseños mineros y los plazos establecidos en los planes de pre-producción del Proyecto.
- Disponer de un servicio de apoyo a la pre-producción para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad y desempeños especificados en los contratos asociados. Este servicio debe ser prestado mediante equipos de profesionales multidisciplinares desplegados en terreno e instalaciones de CODELCO.
- Verificar y validar todos los aspectos topográficos constructivos, según requerimientos de planificación de la pre-producción.

En la siguiente figura se muestran los caminos ex pit, y la pre-producción realizada según plan minero (Foto Fin 2022):



Figura 3: Foto Fin Periodo Pre-producción - Esquemas de obras y caminos

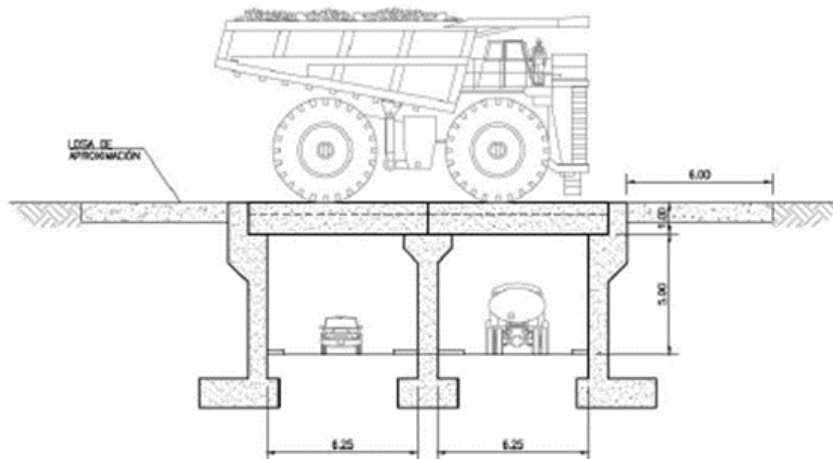


Figura 4: Paso sobre nivel en cruce ruta C-13

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

Los principales ítems para valorizar los trabajos son los siguientes:

Pre-producción	Cantidad	Unidad
Pre-producción	54.838.615	m3
Camino Expit	Cantidad	Unidad
Escarpe	26.460	m3
Excavación Material Común	124.780	m3
Excavación Roca	51.340	m3
Relleno Terraplen	383.500	m3
Carpeta de rodado e=20 cm	33.520	m3
Camellón de seguridad	26.720	m3
Camino auxiliares y empalmes operacionales	Cantidad	Unidad
Camino 2900	972.817	m3
Camino Auxiliares (pivotes)	300.000	m3
Camino a Fases	Cantidad	Unidad
Camino a Fase 4 y Otras Fases	11.000.000	m3

Estos ítems suman un total de 67.757.752 m³, los cuales consideran rellenos provenientes de lastre, Además de escarpe, corte, rellenos y camellón de seguridad.

Para la valorización, se estima que los movimientos de tierra son un 100% en roca.

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 790 días corridos (26 meses), donde 60 días corresponden a acreditación e instalación de faena y 730 días para la ejecución del Encargo. Donde la fecha estimada de inicio de la ejecución es Enero de 2020 y la de término es Febrero de 2022. Fecha de Inicio sujeta a aprobaciones del gobierno corporativo de CODELCO.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los proponentes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los proponentes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, se deberán entregar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Capacidad de Contratación Disponible (CCD)	Corresponde a 6,67 veces el Patrimonio de la empresa, menos la venta comprometida para los próximos doce meses (<i>Backlog</i> 12 meses). Se exigirá que la capacidad de contratación disponible sea mayor a la venta anualizada del Contrato.
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta total de la empresa del año 2017.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Experiencia de al menos 10 años de servicios de operación a cielo abierto, pre-producción u otro similar en la gran minería.• Tener o haber tenido en los últimos 10 años (2008 a la fecha), al menos 2 contratos de movimiento de tierra, para la gran minería chilena o internacional, de al menos USD 50.000.000 cada uno.• Contar con equipos requeridos para el Contrato (propios o de terceros que mantengan un acuerdo comercial vigente) que asegure la ejecución del Encargo en un plazo máximo de 24 meses.

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES.

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Los postulantes deben calificar cumpliendo con los requisitos internos de CODELCO.

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, se deberán entregar los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2015, 2016 y 2017.

5.1.2 Listado de contratos en ejecución.

Si los postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto, señalando nombre, ubicación, mandante, fecha de inicio y término, además del monto total de cada Contrato que se indique en la lista junto con especificar el nombre y número de contacto del responsable por parte del mandante.

Para acreditar los equipos requeridos, deberá enviar un listado de los recursos indicando si son propios o de terceros. En caso de que sea este último caso, se deberá señalar la empresa que le proveerá los equipos.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 36 meses.

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2015 a Septiembre 2016
 - Período 2: Octubre 2016 a Septiembre 2017
 - Período 3: Octubre 2017 a Septiembre 2018

- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2015 a Septiembre 2016
 - Período 2: Octubre 2016 a Septiembre 2017
 - Período 3: Octubre 2017 a Septiembre 2018

- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Octubre 2015 a Septiembre 2016
 - Período 2: Octubre 2016 a Septiembre 2017
 - Período 3: Octubre 2017 a Septiembre 2018

- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.

- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. ROAD SHOW

En primera instancia, las empresas interesadas podrán participar en un Road Show donde se discutirá el alcance general de los servicios a licitar, lo que permitirá un mejor entendimiento por parte de los proponentes del Encargo que se requiere contratar.

Para lo anterior, el Proponente deberá enviar antes de las 13:00 horas del jueves 15 de noviembre de 2018, a los emails indicados en el punto 7, los nombres y cargos de los asistentes al Road Show asociado al proceso de Precalificación (máximo 2 participantes por empresa). Se recomienda la presencia personal técnico con experiencia en la materia para lograr una reunión productiva y eficiente.

7. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso con copia al Jefe de Contratos del Proyecto Rajo Inca, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Bruno Gonzalez Vivo, Especialista de Contratos
Julio Bernstein, Jefe Sr. de Contratos

BGonz002@codelco.cl
JBern011@codelco.cl

Adicionalmente deberán adjuntar a los correos indicados, el siguiente cuadro informativo de la empresa o consorcios con intención de participar:

RUT	
Razón Social	
Dirección	
Comuna	
Ciudad	
Teléfono	
Email	
Contacto	

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrados en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO o en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso podrán solicitar dentro del plazo definido en el itinerario, **(posterior a esta fecha, CODELCO no garantiza poder efectuar la inscripción)** una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO		
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.		
RUT		
RAZÓN SOCIAL		
DIRECCIÓN		
COMUNA		
CIUDAD		
CONTACTO		
TELÉFONO		
EMAIL		
IVA		Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%		Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN COMPRA	DE	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

8. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	07-11-2018	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	15-11-2018	13:00 horas
Road Show	Oficinas del Proyecto Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Torre 4, Piso 7, Santiago	15-11-2018	15:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico Bgonz002@odelco.cl Jbern011@odelco.cl	19-11-2018	Hasta las 17:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 1400009451	20-11-2018	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 1400009451	03-12-2018	Hasta las 15:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	(estimada) 18-01-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los proponentes.